



10 de agosto de 2023

(23-5443)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

TÜRKIYE: COMUNICADO SOBRE LA EXENCIÓN POR CATEGORÍAS EN RELACIÓN CON LOS
ACUERDOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (COMUNICADO Nº 2008/2)

| | |
|---|---------|
| Miembro que presenta la notificación | TÜRKIYE |
|---|---------|

Información sobre el texto jurídico notificado

| | |
|---|--|
| Título | Comunicado sobre la exención por categorías en relación con los acuerdos de transferencia de tecnología (Comunicado Nº 2008/2) |
| Materia | Otra |
| Naturaleza de la notificación | <input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos |
| Enlace al texto jurídico* | https://ip-documents.info/2023/IP/TUR/23_11553_00_e.pdf |
| Situación de la notificación | <input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s) |
| Referencias de notificaciones anteriores | No se aplica. |

Breve descripción del texto jurídico notificado

El Comunicado notificado tiene por objeto proteger la competencia en el mercado y ofrecer seguridad jurídica a las empresas. A tal fin, en el Comunicado se establecen las condiciones generales de la exención por categorías para los acuerdos de transferencia de tecnología que incluyen derechos de propiedad intelectual y se enumeran las disposiciones que impedirían que dichos acuerdos pudieran beneficiarse de la exención por categorías.

| | |
|--|---------------------|
| Idioma(s) del texto jurídico notificado | Inglés |
| Entrada en vigor | 23 de enero de 2008 |
| Otra fecha | |

Información sobre la notificación

| | |
|---|--|
| Fecha de presentación de la notificación | 5 de julio de 2023 |
| Otra información | |
| Organismo o autoridad responsable | AUTORIDAD DE LA COMPETENCIA DE TÜRKIYE |

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.